

Gracias Señor Presidente,

Nuestro país se adhiere a las declaraciones formuladas por el Ecuador en nombre del Grupo de los 77 y China y de El Salvador por la CELAC.

La pobreza es un fenómeno consecuencia del modelo económico injusto y excluyente que ha prevalecido en el planeta durante las últimas décadas. El capitalismo es conceptualmente generador de exclusión y de carencias, siendo un sistema que nunca toma en cuenta al ser humano ni a sus necesidades.

La ocupación extranjera, la desestabilización política y económica, el colonialismo, las guerras y un sistema financiero internacional injusto y excluyente, son algunos de los obstáculos que debemos superar para poder erradicar la pobreza.

Igualmente, la brecha entre ricos y pobres, la cual se sigue incrementando, es un problema que alimenta los factores que determinan la pobreza y la desigualdad. Mientras que la minoría más rica se sigue beneficiando de este esquema injusto, los más empobrecidos se encuentran más excluidos, al punto que se estima que nueve (9) millonarios poseen la misma riqueza que la mitad más pobre del planeta. Es por lo anterior que se requiere un cambio sustantivo en el modelo económico, de manera que beneficie a todas las personas y no sólo a una élite selecta.

Es de destacar que en este marco, Venezuela concibe la pobreza como un problema complejo, de diversas causas, y por lo tanto, debe ser abordada con una visión multidimensional. Por ello, la medición de la pobreza debe atender la desigualdad existente en aspectos económicos, sociales y derechos ciudadanos. Por esta misma razón, el concepto de pobreza no puede expresarse ni reducirse a simples términos financieros o monetarios.

Señor Presidente,

En esta Comisión se ha debatido los mecanismos de financiamiento para sostener el desarrollo de los pueblos y en particular, los vinculados a la implementación de la Agenda 2030. Pero sin algo tan básico como el empleo y manejo de los propios recursos naturales para la satisfacción de las necesidades, no será posible que los países en desarrollo, puedan emprender una senda de crecimiento sostenido.

Es por ello que Venezuela reivindica el manejo soberano de los recursos naturales y el establecimiento de precios justos para los mismos como instrumentos efectivos y legítimos para el desarrollo de los pueblos dueños de tales recursos. Su explotación ilegal por parte de terceros y en particular por potencias colonialistas, además de violentar la soberanía de los países, contribuye a empujar a los pueblos a la pobreza y la desesperanza.

Desde la llegada de la Revolución Bolivariana a Venezuela en 1999 y luego de la recuperación de nuestros recursos naturales y la distribución popular de la renta

petrolera, en Venezuela se ha venido trabajando de manera exitosa para atender las necesidades del pueblo. El Gobierno se ha planteado un plan de robustecimiento del aparato productivo, que sirva de apoyo al Plan de Pobreza "0" para el año 2019 y la Agenda Económica-Social de la Revolución Bolivariana, incorporando, además, a todos los sectores de la sociedad cada vez más organizada y articulada con el Estado.

Fue de esta forma que Venezuela cumplió con la meta de reducción de la pobreza extrema a la mitad de la existente en el año 1990, durante el segundo semestre del año 2006. La misma se ubicaba en 24% y se redujo a 11.1%. La cifra continuó descendiendo hasta ubicarse en 7,1% para el cierre del año 2012.

Dentro de esta realidad y aun a pesar de las medidas coercitivas unilaterales de carácter económico, financiero y comercial a las que estamos siendo objeto, el Gobierno Bolivariano continuará cumpliendo y profundizando programas y políticas enmarcadas en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sustentable de cara al 2030, en llevar a la reducción de los niveles de exclusión y mayor equidad, en la búsqueda de la protección de los derechos económicos y sociales que representa en definitiva mayor empoderamiento para nuestro pueblo. Es requisito fundamental trabajar mancomunadamente, sin egoísmos y con voluntad política, para alcanzar una mayor equidad y superar las diferencias entre los más ricos y los más pobres, sobre la base de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y siempre con una visión centrada en el ser humano. Más aun, no es posible justificar que siga existiendo pobreza en un mundo con las posibilidades tecnológicas actuales, o donde además se desecha más de un tercio de los alimentos producidos globalmente.

Finalmente, Señor Presidente, nuestro país reafirma su firme disposición para trabajar en pro de la implementación de una agenda inclusiva que refuerce el compromiso de todos con la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sustentable, en la que se integren de manera equilibrada las dimensiones sociales, económicas y ambientales y que restablezca el espíritu de solidaridad y trabajo con un profundo sentido social.

Muchas gracias.